

ESCUELA ESPACIO DE PAZ

1. Aula de convivencia en los recreos (para las sanciones leves que ocurren durante la mañana o acumulación de sanciones leves)
2. Formación de alumnado mediador y ayudante con el Coordinador de Convivencia y la Coordinadora Escuela Espacio de Paz.
3. Colaboración con el resto de programas para fomentar la convivencia positiva entre la comunidad educativa con la realización de actividades y celebración de efemérides.
4. Colaboración permanente entre equipo directivo, equipo de orientación y coordinadores de convivencia para ayudar al alumnado disruptivo.